



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00249113- -UNC-ME#FCQ

VISTO

La solicitud presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la provisión de materiales para lactarios, Pabellón Argentina, Edificio Ciencias II, Edificio Integrador y oficina del Dr. Peláez, segundo piso, Departamento de Físico Química, según NO-2022-00246568-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que por RD-2022-423-E-UNC-DEC#FCQ se aprueba el pago de la factura B/0004-00005491 y que en el expediente de referencia se adjunta nota de crédito por devolución de dicha compra;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00004-00006363, B/00004-00006066 y la nota de crédito B/0004-00000304, emitidas por el proveedor **MAZZOLI SRL CUIT: 30-71543927-8**, por la suma total de \$73.622,07 (Pesos Setenta y Tres Mil Seiscientos Veintidós con 07/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea adelantado con recursos disponibles en la Dependencia hasta tanto se acrediten los fondos de PROFOIN Infraestructura 2022.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

